Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 02
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES Noviembre	AA 2025
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA 1 / MES Noviembre / AA 2025	al	DÍA 30 / MES Noviembre / AA 2025	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3266-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	JORGE HERNAN SANABRIA	C.C. o NIT	19.191.062
Dirección	CALLE 23 SUR NUMERO 12H 50	Ciudad	BOGOTÁ
Celular	311 8870453	Dirección de correo electrónico	jsanabria@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 13714396-2	Banco BBVA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES Junio	AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que dispongan laley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción,defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 6	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 30	MES Noviembre	AA 2025
Valor total del contrato	$ 30.066.000,00			Valor honorarios mensuales	$ 5.011.000,00		
Lugar de ejecución	BOGOTÁ						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	48425			Registro Presupuestal	1496625		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN				
Nombre del supervisor o interventor	EDILMA AGUILAR RODRIGUEZ	C.C. o NIT	28.337.222				
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	edaguilar@defensoria.gov.co						

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 30	MES Mayo	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 1	MES Junio	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 21-46-101116337

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Junio	2025	Hasta	31	Marzo	2026	$ 3.006.600,00
Calidad del servicio	Desde	1	Junio	2025	Hasta	30	Noviembre	2027	$ 6.013.200,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta (DÍA / MES / AA)		
Prórroga No. 2 hasta (DÍA / MES / AA)		
Prórroga No. 3 hasta (DÍA / MES / AA)		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑

Adiciones	Si	N
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Valor reducción	Valor total con reducción	

		Desde (DÍA / MES / AA)	Reinicio (DÍA / MES / AA)
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑		

		Nueva fecha de terminación (DÍA / MES / AA)
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JORGE HERNAN SANABRIA** con número de C.C. o NIT **19.191.062** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Noviembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 261.100,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **EDILMA AGUILAR RODRIGUEZ** con número de C.C. o NIT **28.337.222** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JORGE HERNAN SANABRIA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Junio	30	$ 5.011.000,00
	2°. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	3°. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	4°. Pago	Septiembre	30	$ 5.011.000,00
	5°. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	6°. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	13°. Pago			
	14°. Pago			
	15°. Pago			
	16°. Pago			
	17°. Pago			
	18°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 30.066.000,00**
	Saldo			**$ 0,00**

OBSERVACIONES

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-3266-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Presté de manera personal, autonoma e ininterrumpida el servicio de defensoria publica dejando trazabilidad de todas y cada una de las actividades realizadas en la vison web. Debe anotarse que la mayoria de audiencias se realizan virtualmente, en cumplimiento de la Ley 2213 de 2022 que estableció la virtualidad en la jurisdicción ordinaria, igaualmente cuando en cumplimiento de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, los jueces citan a audiencia de juicio oral de manera presencial, se esta prestó a participar de dicha manera en la misma.	1	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes. Así mismo Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Representé judicial y extrajudicialmente a los usuarios que tengo a mi cargo y a aquellos que recibí en turno de URI TOBERIN, asi mismo se les brindó asesoria juridica especializada en donde se le informó todo acerca de sus derechos como procesados, de igual manera se dejó constancia de ello a traves de la plataforma vision web y mediante correo electronico al supervisor del contrato.	2	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
3	Participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Participé e hice publica la promocion, defensa, ejercicio y divulgacion de los derechos humanos mediante actividades realizadas ante los despachos judiciales, asi como visitas carcelarias verificando el estado de salud de los presos, su alimentacion y acceso a visitas familiares.	3	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Estuve con total disposicion y cumplimiento a los requerimientos de los despachos judiciales para la realizacion de las respectivas audiencias, las audiencias se atienden de manera virtual. En casos excepcionales se atienden audiencias presenciales previa coordinacion con el juzgado y fiscalia. de igual manera se tiene prelacion de las audiencias como defensor publico sobre las que se tengan como profesional independiente.	4	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Elaboré y socialicé con los usuarios las estrategias juridicas de los procesos asignados, se establecieron varias comunicaciones telefonicas con ellos y tambien se enviaron mensajes a sus correos electronicos a efecto de buscar las mejores opciones respecto a salidas alternativas de solucion de conflictos y con el fin de mantener contacto permanente para coordinar la defensa tecnica y la defensa material.	5	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Realicé llamadas telefonicas a algunos usuarios para informarle el estado actual del proceso, a otros usuarios se les envio mensaje a sus correos electronicos en vista de que no cuenta con telefono o no contestan, y a aquellos que no cuentan con datos de contacto, también se evalua la necesidad de acudiar al grupo de investigación a través de misiones de trabajo para intentar ubicarlos. con respecto a los presos que tengo a mi cargo, para este mes de Septiembre tengo cinco presos a mi cargo a los cuales se les realiza visita presencial periodica.	6	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
7	Asistir a las barras académicas de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el mes de Noviembre de 2025 - se continuo con el ciclo de barras académicas, con el coordinador académico el Dr. GERMAN PEREA - se realizaron virtualmente a través de la Plataforma Teams - se asiste a las 4 barras programadas, UNA (1) voluntaria y una(1) barra administrativa.	7	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Me actualicé constantemente a traves diplomados virtuales invitado por la defensoria del pueblo, lectura de sentencias judiciales, jurisprudencia de las altas cortes, nueva normatividad y participando activamente en cursos de capacitacion.	8	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
9	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Con el objeto de garantizar el derecho de defensa en segundas instancias, una vez el Juez adopta las decisiones se procede al estudio de las mismas y si es del caso se procede a interponer y sustentar el respectivo recurso,	9	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
10	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo a lo establecido en el contrato y con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Cumplí con los turnos establecidos para la prestacion del servicio, para este mes de Noviembre 2025 en TOBERIN - USAQUEN	10	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Número de contrato	CD-DP-3266-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

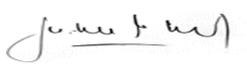
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
11	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la Defensoría a los cuales tenga acceso en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales, especialmente el sistema de información Visión Web, con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	Cumplí con la alimentacion y actualizacion de los sistemas de informacion tales como vision web dejando al 100% todos los casos a mi cargo, dejando registro de todas las actividades realizadas en cada uno de los casos.	11	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
12	Efectuar los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; cargar éstos en la plataforma del SECOP II.	Efectué el pago de seguridad social en salud, pension y riesgos laborales y cargué los soportes a la plataforma del SECOP II	12	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

OBSERVACIONES

DEJADAS POR EL SUPERVISOR: Se debe dejar constancia que la prestación del servicio de Defensoría Pública se viene desarrollando de manera virtual; aspecto ratificado tras la expedición de la Ley 2213 de 2022 aprobada por el Congreso de la República la cual reguló legislativamente y como permanente, la virtualidad en los asuntos de orden penal y procesal penal, por lo que la presencialidad quedó a la libre y razonada disposición de los Jueces de la República; razón por la cual el Defensor Público éste mes continuó en virtualidad y atento a las convocatorias a audiencias presenciales, señalando que se contacta con usuarios, jueces y Fiscales a través de las diferentes plataformas tecnológicas, asesorando, orientando y representando judicial y extrajudicialmente a los usuarios del servicio, así como dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas.

FIRMAS

El CONTRATISTA



JORGE HERNAN SANABRIA

DÍA	MES	AA
30	Noviembre	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



EDILMA AGUILAR RODRIGUEZ

DÍA	MES	AA
30	Noviembre	2025